

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

01348

EDUARDO GUZMÁN RUEDA
DIRECTOR DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CELMEDIA S.A., otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de marzo del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03265 de 26 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CELMEDIA S.A., y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a 31 MAR. 2004

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~

SLA/ACP



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en el tomo 135, en la página 135, de fecha 05 de marzo del 2004.

05 MAR. 2004
[Handwritten signature]